

LUFTHANSA GROUP

Se permite la entrada de viajeros completamente vacunados de países fuera de la Unión Europea, a partir de hoy, viernes 25 de junio de 2021.

Según una recomendación del Consejo de la Unión Europea, Alemania ha implementado y actualizado sus restricciones de entrada. Para las personas completamente vacunadas, se permite nuevamente la entrada desde terceros países a partir del 25 de junio de 2021. Los viajeros deben haber recibido la última dosis de vacunación necesaria para la vacunación completa (en el caso de una persona que se haya recuperado del coronavirus, solo es necesaria una dosis) al menos 14 días antes de la fecha del viaje, y la vacuna que haya recibido la persona debe estar entre las que figuran en el sitio web del [Instituto Paul Ehrlich](#), que son:

- * **Comirnaty (BioNTech/Pfizer)**
- * **Covid-19 Vaccine Moderna (Moderna)**
- * **Vaxzevria (AstraZeca)**
- * **Covid-19 Vaccine Janssen (Johnson & Johnson)**

Aquellas personas vacunadas de acuerdo con estos requisitos pueden ingresar a Alemania para cualquier propósito de viaje e incluso desde países que no estén en la lista de países seguros. Tenga en cuenta: Esto no se aplica a la entrada de países para los que se aplica una condición de reciprocidad (actualmente: República Popular de China) o a la entrada de países clasificados como áreas de variantes de virus de interés. Las restricciones de entrada o transporte desde áreas de variantes de virus más complicadas, también se aplican a las personas completamente vacunadas.

Al ingresar se debe presentar el certificado COVID digital de la UE o un comprobante de vacunación comparable en inglés, francés, alemán, italiano o español.

Los niños menores de 12 años que aún no estén vacunados, deben presentar un test de Covid-19 negativo en el momento de la salida y deben estar acompañados por al menos uno de sus padres completamente vacunado.